Al Entrar en el Cuarto Año de su Gobierno, Perón fué Felicitado

RUSIA ENVIA REFUERZOS POLICIALES A BERLIN

No Toleran Desacatos en la Zona Británica

HIZOSE UNA SERIA ADVERTENCIA AL RESPECTO

BERLIN, 4 (ANS). — El «Social Demokrat», diario publicado con autorización británica dice que 420 policías de la zona soviética llegaron a Berlín para ayudar a romper la huelga ferroviaria de 15 días. Hay más refuerzos en viaje.

La información que no pudo ser confirmada inmediatamente motivó el temor de que estallen nuevas violencias entre los huelguistas comunistas y no comunistas y la policía controlada por los soviéticos.

La policía alemana del sector occidental sigue custodiando las estaciones ferroviarias de Berlín occidental a pesar de las exigencias que presentaron los soviéticos para que se retiraran. La policía occidental recibió órden de sofocar los primeros síntomas de violencia.

Dos hombres fueron muertos y 1.500 heridos en las batallas que libraron huelguistas y policías ferroviarios controlados por los soviéticos antes que las potencias occidentales ordenaran a la policía comunista salir del sistema ferroviario de Berlín occidental, afectado por la huelga.

ADVERTENCIA INGLESA

DUSSELDORF, 4 (ANS). — El gobierno militar británico advirtió a la población que cualquier resistencia a las órdenes de desmantelamiento de las industrias del Ruhr será considerada como «desacato al gobierno militar» y que es el mayor delito que pueden cometer en la zona inglesa.

[illegible]

... las gamas del ferrocarril elevado.

Tal exigencia fue rechazada por los comandantes occidentales, quienes ordenaron a la policía que se hiciera cargo de dichas estaciones para poner término a los actos de violencia resultantes de los esfuerzos de la administración de ferrocarriles dominada por los soviéticos para romper la huelga.

Consecuencia de tales actos de violencia murieron 2 personas y se calcula en 1.500 el número de heridos.

Después de la reunión, el comandante norteamericano de Berlín, brigadier Frank L. Howley, declaró [illegible]

LA REUNION DE PARIS

PARIS, 4 (ANS). — Los tres cancilleres de las potencias occidentales se reunieron a mediodía en el Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible]

... actuará de anfitrión esta noche dando una comida a Vishinsky. Por lo que se sabe ésta es la primera vez que un secretario de Estado norteamericano invita a una cena particular a un canciller soviético desde que se realizó la reunión de los cuatro en Nueva York en 1946. Acheson ha dado ya comidas particulares en honor de Bevin y Robert Schuman.

NO LOGRAN ACUERDO EN UN PROBLEMA

BERLIN, 4 (ANS). — [illegible]

Aumentan los rusos las fuerzas policiales

BERLIN, 4 (ANS). — El diario «Sozialdemokrat», publicado bajo franquicia británica, anunció que las autoridades soviéticas han ordenado que la policía de la zona oriental sea aumentada a setecientos cincuenta mil hombres durante los próximos tres meses.

Al decir del periódico, el jefe de la policía de la zona soviética, Kurt Fischer, afirmó que la fuerza policial ayudaría a remediar lo «serio de la situación presente».

La propia fuente afirmó que el segundo jefe de la policía oriental, Rudolf Gyptner, ha anunciado que las fuerzas a su cargo recibirán «doble cantidad de municiones» y serán utilizadas para romper la huelga.

Gyptner se ha quejado del fracaso anterior de la policía comunista en su intento de romper la huelga [illegible]

Sigue un Conflicto

OBRERO EN G. BRETAÑA

LONDRES, 4 (ANS). — [illegible]

Celebró sesión un órgano consultivo

PARIS, 4 (ANS). — El Consejo Consultivo de la Organización para la Cooperación Económica Europea [illegible]

El Nuevo Mandatario Saludando al Pueblo



Poco después de asumir el cargo, con el que la ciudadanía santafesina le honrara en los comicios del 8 de mayo, el nuevo gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, responde desde el palco oficial, con un cordial ademán, a las manifestaciones jubilosas de la muchedumbre. A su lado aparece el vicegobernador, doctor Alvaro González, cuyo nombre también fué aclamado



CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR | Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA | Concesión 1769

Año XXII. Nº 8036. Santa Fe, domingo 5 de junio de 1949 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] — (10 pág.) Precio $ 0.20

La 8a. Fecha fué Propicia Para el Puntero, Quilmes, All Boys y Defensores de Belgrano

TAMBIEN GANARON ARG. JUNIORS, CENTRAL CORDOBA, TIRO FEDERAL, EL PORVENIR Y N. CHICAGO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El campeonato de 1a. B, deparó en la fecha una serie de interesantes encuentros, que reunieron en torno a las distintas canchas una elevada cantidad de espectadores.

[illegible]

DEFENSORES DE BELGRANO, 3, COLEGIALES, 2

Muy superior se mostró Defensores de Belgrano en su compromiso contra Colegiales, especialmente en el segundo tiempo, en que certificó su victoria luego de una etapa inicial que finalizó empatada en un gol por bando.

A los 26' del primer tiempo Cantamessa, de Colegiales, abrió el score, empatando a los 41' Lauri.

A los 3' y a los 19' de la 2a. etapa, Saltamachi elevó a tres el haber de los locales, esto es de Defensores, y a los 30' Auzili, dieron el 4º y el 5º tanto al conjunto de la casa.

QUILMES, 3, ARGENTINO DE ROSARIO, 1

[illegible]

T. FEDERAL, 4, ALMAGRO, 3

El encuentro entre Tiro Federal y Almagro, disputado en Rosario, deparó momentos de verdadera emoción, principalmente de [illegible]

EL PORVENIR, 5, ARGENTINO DE QUILMES, 2

El Porvenir y Argentino de Quilmes jugaron un encuentro en el que el primero se mostró muy superior en todo momento. De ahí que el score de 5 a 2 sea fiel reflejo de la lucha.

Martínez, de El Porvenir, abrió el score a los 22' y aumentó a los [illegible]

ALL BOYS, 4, LOS ANDES, 2

[illegible]

NUEVA CHICAGO, 3, TEMPERLEY, 1

[illegible]

ARG. JUNIORS, 2, TALLERES, 1

[illegible]

CENTRAL CORDOBA, 5, EXCURSIONISTAS, 2

[illegible]

NUEVA CONSTITUCION EN SAN JUAN

SAN JUAN, 4 (ANS). — [illegible]

LAS RECAUDACIONES

[illegible]

RENDIHASE UN HOMENAJE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — [illegible]

El Presidente Dedicó la Tarde al Descanso

ACOMPAÑADO POR EVITA RECORRIO LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El general Perón y su esposa resolvieron dedicar la tarde de hoy a un descanso integral, haciendo de lado todas las complicadas formas del protocolo y la custodia, salieron en auto de la residencia de la Avda. Alvear como simples ciudadanos anónimos de esa gran democracia de la que son tan destacados exponentes.

Alrededor de las 16.45, [illegible]

Millares de Mensajes Llegan a su Despacho

NUMEROSAS PERSONALIDADES LO SALUDARON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En el tercer aniversario del gobierno del general Perón la Argentina se muestra en un momento excepcional de una nación socialmente justa, económicamente libre, y políticamente soberana.

Grandes son las realizaciones que en este aniversario figuran en el haber de las autoridades. Es precisamente en la recuperación del patrimonio nacional donde más se advierte la conducción serena y firme del hombre que las encabeza. Ferrocarriles argentinos, teléfonos argentinos, fluidos argentinos, gas argentino, elevadores argentinos, flota aérea argentina, flota fluvial argentina, puertos fluviales argentinos, flota mercante argentina, son otros tantos galardones que pueden exhibirse orgullosamente a los ojos de la ciudadanía y representan a la vez la concreción de postulados hondamente sentidos por todos los habitantes del país.

De ahí que en la fecha, al recibir el general Perón el saludo y las congratulaciones de sus colaboradores, partidarios y del «hombre de la calle», tales expresiones representaran primordialmente el agradecimiento de todo un pueblo por la monumental obra cumplida, que comprende infinidad de aspectos que no se señalan precedentemente, pero [illegible]

PERON FUE SALUDADO POR SUS COLABORADORES

[illegible]

OTRAS VISITAS

[illegible]

LA DELEGACION DE RIVER VISITO A PERON

[illegible]

EN COMODORO RIVADAVIA

[illegible]

VISITA DE BALFOUR

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — [illegible]

REUNIOSE LA COMISION ANGLO-ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4, (ANS). — [illegible]

VIAJE DE DELEGADOS OBREROS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En un avión de la FAMA, viajan varios miembros de la delegación que representará a nuestro país en la 31a. Conferencia Internacional del Trabajo que se iniciará en Ginebra el 8 del corriente.

DIOSE UN COMUNICADO SOBRE EL PRECIO DE LA CARNE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — [illegible]

DECLAROSE ILEGAL UNA HUELGA

ROSARIO, 4 (ANS). — [illegible]

PRODUJOSE UN INCENDIO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — [illegible]

LA SELECCION DE TIRADORES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — [illegible]

Califican de patraña un rumor en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 4 (ANS). — [illegible]

... la emisora dominicana agregó que el ministro de Guatemala en Panamá, Luis Cardoza Aragón, y el jefe de la delegación guatemalteca a las Naciones Unidas, Jorge García Granados, estaban implicados en la conjura.

Arana reiteró que el ejército guatemalteco se mantendrá apolítico «mientras se garantice la estabilidad de las instituciones del país.

La exportación de energía, autorizan

WASHINGTON, 4 (ANS). — La comisión federal de energía eléctrica autorizó la exportación anual de cuatro millones de K.W. horas adicionales a México. La comisión concedió permiso a la Central Power Light Company, de Corpus Christi, Texas, para que hiciera entregas de gas a la empresa mejicana Servicios Eléctricos de Piedras Negras, S.A., en una localidad próxima a [illegible]

DISMINUYE LA PRESION SOVIETICA

LONDRES, 4 (Especial por W. N. Ewer). — La reunión que realizan en París los cancilleres de las cuatro grandes potencias está relacionada solamente con «el problema alemán», pero todos comprenden que tras «el problema alemán» está el problema mundial.

Desea el gobierno soviético poner fin o suspender la «guerra fría» no solamente en Alemania sino en todas partes? Desea la paz o una tregua entre los «dos campos»? Si es así, cuales son sus verdaderas intenciones? Se trata simplemente de pensar en una corta pausa en su ofensiva —un respiro con fines tácticos— o piensa en un arreglo «más o menos» prolongado?

Estas son preguntas difíciles, debido a que, afortunadamente, uno ha aprendido que es im-posible aceptar las seguridades soviéticas por el simple valor de sus palabras. Los rusos han empleado tan a menudo las armas de la ocultación y el disimulo que ahora cada declaración, cada acción debe ser cuidadosamente escrutada en busca de su significado o su propósito oculto. La astucia ha derrotado sus propios fines. Y uno de los peligros de la política mundial en los días actuales es que los rusos, debido a sus actitudes, son pasibles de que se sospeche de ellos aún cuando son veraces en sus afirmaciones. En tal forma, debemos ignorar las palabras y mirar los hechos.

Un hecho parece sencillo: durante el último año más o menos, la política soviética se ha tornado más cautelosa que anteriormente. En Alemania, la drástica imposición del bloqueo de Berlín fué seguida por la cautelosa decisión de no intentar detener el abastecimiento aliado de la ciudad. Los peligros de un choque con las potencias occidentales fueron comprendidos y evitados. Finalmente vino el levantamiento del bloqueo y en lugar de la truculencia de un año antes, el deseo de negociar.

Pero la cautela no se ha limitado al sector alemán. Ha sido visible en todas partes. Las guerras civiles en Grecia y China han continuado, pero en ambos casos Moscú ha tenido cuidado de no envolverse demasiado abiertamente o demasiado estrechamente. Mantiene aún correctas relaciones diplomáticas con los gobiernos griegos y chino. Uno recuerda cuán cuidadoso fué el gobierno ruso durante la guerra civil española de no hacer nada que pudiera provocar un abierto rompimiento con Hitler o con Mussolini.

La guerra de nervios en Escandinavia ha terminado. No ha habido intentos para derrocar al régimen democrático de Finlandia con medios similares a los empleados en Hungría o Checoeslovaquia. La presión sobre Turquía y aún sobre el Irán ha disminuído casi hasta desaparecer.

Estos hechos no pueden desestimarse en comparación con la situación existente hace un año o dos. La política soviética es hoy de no agresión. Pero no obstante ellos, surge el interrogante: Es éste un cambio genuino o simplemente una maniobra táctica?

UN CONCEPTUOSO DISCURSO PRONUNCIO AYER EL Cnel. D. ADARO

Asumí Toda Responsabilidad Inherente al Cargo y a la Confianza Depositada

CREEMOS HABER CUMPLIDO CON LEALTAD EL MANDATO RECIBIDO

Al hacer entrega del Gobierno de la Provincia al Ingeniero Juan Hugo Caesar, el Interventor Federal de la provincia Coronel Adaro, pronunció el siguiente discurso:

Excmo. señor Gobernador de la Provincia, Ing. D. Juan Hugo Caesar; Excmo. señor vicegobernador Dr. D. Alvaro González.

Hace tres meses y medio asumí el Gobierno de esta Provincia como Interventor Federal por mandato directo del Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

Dije entonces que asumía toda la responsabilidad inherente al cargo, a la confianza depositada y a las justas esperanzas del pueblo.

Hoy ha llegado la hora de rendir cuentas de la gestión cumplida y dejar a la consideración del Poder Central y del pueblo el fallo inapelable que la misma pueda merecer.

Fué preocupación inmediata el dar cumplimiento a las directivas recibidas en el sentido de reajustar la Administración, jerarquizar la función pública y propender a la solución de los problemas más urgentes y de interés general pendientes de realización en el más breve plazo.

Con ese concepto mi Gobierno procedió a desenvolver su acción teniendo como norte, el de poner a la Provincia a la brevedad en condiciones de darse sus propios gobernantes constitucionales. No bien días justos pasaron hasta la realización de los comicios.

La campaña política, el acto comicial y el pronunciamiento del Colegio Electoral fué seguido por el pueblo. No me toca a mi abrir juicio sobre su desarrollo. La prensa del país dió su fallo en forma categórica cerrando juicio sobre la libertad con que actuaron los partidos, las garantías que gozaron, la ecuanimidad con que se atendieron las presentaciones formuladas. A ese fallo me remito.

Como fruto del proceso que acabo de señalar, tiene Santa Fe, elegidos sus nuevos gobernantes en la persona del Ingeniero Juan Hugo Caesar y el Dr. Alvaro González, expresiones auténticas de la voluntad popular.

Más aún, disuelto el Poder Legislativo por decreto del 23 de marzo, hoy cuéntase ya con ambas Cámaras constituídas con lo que los tres Poderes que configuran la forma Republicana de gobierno se han recuperado.

Creemos señores, haber cumplido con lealtad el mandato recibido.

EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Por la Secretaría de Gobierno se efectuó una tarea intensa de fiscalización en todo lo que respecta a adecentar los procedimientos y cumplir con las leyes.

Repetidas instrucciones personalmente y por circulares impartió el señor Ministro del ramo para asegurar la extirpación del juego en la provincia. En ese sentido podemos afirmar que el pueblo tiene en este momento concepto formado sobre la campaña cumplida.

Se estudiaron las necesidades de cada Jefatura Departamental y se solucionaron de inmediato todos aquellos problemas que requerían mayor urgencia.

Por este Ministerio se dictaron todas las disposiciones vinculadas con el proceso electoral y sobre él gravitó la mayor responsabilidad en ese orden de cosas. Los resultados son por todos conocidos.

Tuvo a su cargo la fiscalización de la vida municipal y comunal en la provincia. Salvo raras excepciones, la autonomía de estas dependencias fué respetada, más aun, gran número de ellas fueron inspeccionadas y muchas de ellas atendidas en sus petitorios.

Como medida de mayor relieve, es justicia destacar que se han ultimado los estudios para implantar el Estatuto Policial, la reapertura de la Escuela de Policía y decretado la calificación de todo el personal de la Administración Provincial con miras a su futuro escalonamiento.

JUSTICIA, EDUCACION Y CULTO

En la rama de la Justicia, Educación y Culto, entre otras cosas, dijo, que la tarea también fué intensa.

Ya están tomadas todas las disposiciones para asegurar el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo.

En lo que respecta a la integración de la justicia, se formó una comisión asesora integrada por representantes de la misma y de los otros poderes del Estado a los efectos del estudio de los antecedentes, por considerar que así se asegura una mayor equidad en las futuras designaciones.

Se crearon en este breve lapso: la Escuela de Oficios para Mujeres en Laguna Paiva, Escuela Profesional Nocturna en la misma localidad, Curso de Radiocomunicaciones en la Escuela Profesional Nocturna de Gálvez, Curso de Dactilografía y Taquigrafía en las Escuelas de Oficios para Mujeres, Escuela de Oficios y del Hogar en la Sociedad Fomento 9 de Julio de esta ciudad.

En el aspecto gremial, se constituyó el Consejo Gremial de Enseñanza Primaria.

FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Entre otras cosas dijo: Se procedió a regularizar los pagos de sueldos y quinquenios atrasados; saldar la deuda con la Caja de Jubilaciones, que ascendía a 17 millones de pesos; normalizar en lo posible el pago de certificados de obras y proveedores del Estado, prefiriendo hacerlo con aquellos cuyos créditos registraban más atraso; apoyar financieramente a las municipalidades, particularmente Santa Fe y Rosario, al mismo tiempo que liquidar las participaciones en impuestos nacionales y provinciales a todas las comisiones de fomento y comunas de la provincia.

Asimismo gestionó ante el Banco Central la ampliación de los márgenes de redescuento del Banco de Santa Fe; solicitó y obtuvo de los Bancos de la Nación y Provincial la implantación de créditos para los agricultores afectados por la sequía.

EN SALUD PUBLICA

En Salud Pública, merece señalarse la organización de las Direcciones Generales de Sanidad con miras a sustituir el actual Departamento de Salud Pública por considerarlo más en consonancia con los principios y tareas médico-asistencial y preventivo sociales.

En el mismo plan de reestructuraciones y extensión de beneficios, se crearon las Delegaciones Sanitarias Departamentales, la Asistencia Médica de Zona, los Centros de Salud, Centro Odontológico Integral, Centros de Dermatología Social de Santa Fe y Rosario y el sistema de Postas de Ambulancias.

Se procuró unificar criterios y técnicas con la Segunda Conferencia de Funcionarios de Sanidad y extender la cultura sanitaria a la población de la provincia, por medio de muestras, exposiciones, conferencias y cine rodante.

También se refirió a otros aspectos de este Ministerio.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Refiriéndose a esta rama dijo entre otros asuntos: Se dictaron 572 decretos en la lucha contra el agio y se sancionaron 615 multas. Luego de referirse a la actuación gremial y a la obra del Instituto Experimental, continuó:

Fué motivo de grata satisfacción escuchar en toda oportunidad a los gremios obreros que llegaron trayendo sus inquietudes y más grato aún estudiarlas, y dentro del justicialismo de la obra del Excmo. Sr. Presidente encontrar solución a las mismas.

LA VOZ DE LA PRENSA

La prensa, como cuarto poder, según alguien la definiera, fué escuchada en su prédica. Toda vez que como editorial, como noticia o comentario, señaló una necesidad, fué atendida. Puedo afirmar sin temor a ser desmentido, que en el plazo de horas se dirigieron órdenes y dictaron medidas tendientes a subsanar situaciones, cuando la nota periodística nos hacía conocer un problema y reclamaba el cumplimiento de alguna obra de interés general.

Señores: Dije y repito que nuestra tarea se inspiró siempre en los principios de justicia social de esta hora que vive la nueva Argentina.

Por ello cada día y frente a cada problema, buscaba inspiración en la obra del general Perón, y en los principios humanistas de su doctrina.

Así con esa posición que creemos haber cumplido, llegamos a este momento en que por mandato de la ley procedo a hacer entrega del Gobierno de la Provincia a las legítimas autoridades elegidas por la voluntad soberana del pueblo.

PALABRAS FINALES

Finalmente dijo: Creemos haber puesto al servicio del Estado lo mejor de nosotros mismos y fiel a la consigna de mi espíritu y el supremo ideal de mi vida, como lo anticipara en mi mensaje y saludo del 8 de febrero, vuelvo a las filas de las Fuerzas Armadas de la Patria, llevando el convencimiento de haber inspirado mi acción en las sabias lecciones del Excmo. Sr. Presidente, especialmente en aquello que dice: "Si cada uno de los servidores del Estado se dedicara en su cargo a honrarlo y hacer todos los días algo por el bien de la Nación, sin creerse más de lo que es, ni considerarse menos de lo que puede ser, la República podrá sentirse satisfecha y confiada, porque sus destinos estarán asegurados".



Aspecto del público reunido frente a la casa de Gobierno en la plaza de Mayo

Dispúsose Realizar un Estudio Sobre el Estado Financiero de la Provincia

ES ESTA UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS DICTADAS POR EL P. E.

Anoche firmó el Gobernador, ingeniero Caesar, otro importante decreto por el que dispone que la Contaduría General proceda, a la mayor brevedad, a realizar un estudio y presentar un informe sobre el estado económico financiero de la provincia.

El texto del referido decreto es el siguiente:

Visto, la necesidad y conveniencia de establecer la actual situación financiero-económica de la provincia, a fin de encauzar la gestión de gobierno en base a un exacto conocimiento de las disponibilidades reales, compromisos existentes y a las perspectivas efectivas, que constituyen fundamento lógico de todo programa de trabajo organizado y, considerando: Que a tales efectos corresponde establecer en la forma más analítica posible un estado del presupuesto de acuerdo a su ejecución parcial, donde se consignen los créditos originales, imputación, compromisos y saldos disponibles, como así también la determinación de los créditos especiales habilitados con destino a la atención de erogaciones extraordinarias,

Que dicha información debe comprender un estado de la deuda exigible y flotante de la provincia y la existencia de recursos reales para su atención.

Que corresponde también el conocimiento de los créditos acordados a municipalidades, comunas y otros organismos oficiales; los compromisos pendientes de ejecución derivados de leyes y decretos dictados en tal sentido, con expresión de montos, saldos, servicios financieros, vencimientos, plazos, etc.

Que asimismo debe detallarse el estado de la Deuda Pública Consolidada de la Provincia a largo y corto plazo, con determinación de las cifras respectivas.

Por todo ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. La Contaduría General de la Provincia, preparará con la mayor amplitud posible, un estado económico-financiero de la Provincia al 4 de junio del año en curso, de conformidad a los términos de los considerandos que informan el presente decreto acuerdo, el que será elevado al Ministerio de Hacienda y Economía antes del día 15 del mes en curso.

Art. 2o. La citada repartición queda facultada, para el mejor cumplimiento del presente, a solicitar con carácter de expresa urgencia, todos los antecedentes que necesite de las dependencias oficiales, las cuales deberán suministrarlo de inmediato, haciendo responsable a los señores jefes o directores de toda demora.

Art. 3o. Autorízase a la Contaduría General de la Provincia, para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente a movilizar personal extraordinario y habilitación de horario extra si fuero menester.

Cong. extraordinario de la A. de Peluqueros y Peinadores de la Pvcia

Esta tarde a las 15 horas se iniciarán las deliberaciones del Congreso de la Agrupación de Peluqueros, Peinadores y Anexos, el que se realizará en el local de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio 2154.

Asistirán delegaciones de la mayoría de los departamentos de la provincia y de Buenos Aires y Córdoba. Se debatirán importantes ponencias relacionados con los problemas del gremio, por lo que esa asamblea ha despertado considerable interés.

El mismo día, agasajando a las delegaciones, será servida el restaurant Mayo, sito en 25 de Mayo y Salta, pudiéndose solicitar la tarjeta de adhesión por el teléfono 12848.

Representación del Gobierno de Bs. Aires en los actos de ayer

En la ceremonia de la transmisión del mando gubernativo, en nombre propio y en representación del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Domingo A. Mercante, asistió el Coronel Carlos A. Boccalandro, Ministro de Salud Pública de aquella provincia. Así también el Dr. Homero O. Saccar, y su señora esposa; el Subsecretario de Gobierno, Dr. Boris Goss y el Dr. Luis J. Bilbao, Subsecretario de Justicia y Salud Pública.

Realizaron el viaje en avión hasta Paraná y en las primeras horas de la tarde se trasladaron en una lancha de la Gendarmería Nacional a Santa Fe, participando en todos los actos.

Telegramas detenidos

La Oficina Central del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones informa, que se encuentran detenidos, por deficiencias en las direcciones, los despacho telegráficos que se consignan a continuación:

Rosales Domingo José; Guerrero Norma; Alvarez Mercedes G. de; Ayala María; Ceballos Manuel; Giovarina Alejandro B.; Monzón Juan y Milesi Julio.

Comunicado Aclaratorio del Intendente Municipal

SOBRE PALABRAS VERTIDAS EN EL CONCEJO

Como se sabe y lo hemos informado el Concejo Deliberante designó una comisión investigadora para establecer todo cuanto se relaciona con la actuación municipal en el pedido de autorización a una firma para la venta de aceite.

Dejando aclarada la situación el Intendente Municipal señor Francisco Sierra dirigió el siguiente mensaje, al Presidente de la Comisión especial investigadora, concejal señor Juan T. Cisnero:

"Adelantándome al pedido que esa comisión pueda formular con respecto a los antecedentes que obren en mi poder relacionados con la investigación que Vd. dirige, me es grato adjuntar el acta labrada y debidamente rubricada por los señores Secretarios de Gobierno, doctor Oscar Chiguetti; Sub Secretario de Gobierno, don Jorge Yunis y Sub Secretario de Obras Públicas, don José Segura con la que entiendo queda debidamente aclarada la situación del suscripto en lo que atañe a la tramitación del expediente en cuestión. Me permito rogarle se sirva acelerar lo más posible las tramitaciones de la investigación ordenada, a efectos de que cuanto antes quede establecida la recta conducta en tal asunto por parte de este D.E.

Le encarezco también influya ante quien corresponda para que sea enviada cuanto antes la versión taquigráfica de la sesión realizada por el H.C.D. el día 30 de mayo ppdo., la que pese a los reiterados formulados aún no me ha sido remitido, en cuya sesión, según tengo entendido, miembros de la minoría del cuerpo vertieron acerbas e injustificadas críticas a la obra del Superior Gobierno de la Nación, a las actividades del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y al plan quinquenal, en lo que respecta a la energía eléctrica, del Excmo. Señor Presidente de la Nación general Juan D. Perón, todo ello ante la pasividad silenciosa del sector mayoritario y aún con la complacencia de algunos de sus miembros. Sin más saludo atte. (Firmado). Francisco Sierra, Intendente Municipal".

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 4 de junio de 1949. — Hidrómetro Dique No. 2, 2.18; bajó 0.10. Calado máximo admisible de puerto, canal de acceso e interior puerto: 16 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha: Paso Animas Paracao, 21 pies pies 6 pulgadas.

Calado probable día 11: Puerto, 15 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies.

LOTERIA DE TUCUMAN

En el sorteo de la Lotería de la Provincia de Tucumán, efectuado ayer, correspondió al premio mayor el número

6164

Los otros premios correspondieron a los siguientes números:

2684	23369	24559	6355	15071
19931	23669	4680	5106	8507
12211	17595	15256	15847	27375
29029	24281			

No asistieron los electores de la U. Cívica Radical C.N.

El Colegio Electoral sesionó ayer con 40 Electores. No se hicieron presentes los Electores de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional. Tampoco remitieron nota alguna excusando su inasistencia.

Pero, el Colegio Electoral no necesitaba esos votos radicales.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno y fresco en nuestra ciudad. La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 22 grados con 4 décimas. La mínima 8 grados con 6 décimas, marcando el barómetro 764-20. La dirección del viento este con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 48 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

Bueno, temperatura en ascenso.

FARMACIAS DE TURNO

Desde el domingo 5 al sábado 11 de junio inclusive: IRIGOYEN, San Martín, 1606, Tel. 13008; SANTA FE, Saavedra y Moreno, Tel. 12302; CONTINENTAL, San Martín 2279, Tel. 13600 y 14402; SANTA RITA, 9 de Julio 2186, Tel. 12677; JUAN DE GARAY, Avenida Freyre y Crespo, Tel. 2130; BEHRING, 25 de Mayo 2970, Tel. 20936; PASTEUR, Bv. Gálvez y M. Candioti, Tel. 30008 y 28143; SIDONI, F. Zuviría y Roca, Tel. 31000; GENERAL PAZ, Av. General Paz 4806, Tel. 18274; EL LITORAL, Tucumán y Saavedra.

SERVICIO NOCTURNO — Con farmacia abierta: Hasta las 21: Irigoyen, Santa Fe, Juan de Garay, Behring y Sidoni; hasta las 22: El Litoral, Pasteur, General Paz y Continental; hasta las 24: Santa Rita. Con farmacia cerrada: (Por recetas y medicamentos de urgencia): Sidoni.

Dirigió Telegramas al Presidente y a su Señora Esposa el Nuevo Gobernador

EN EL MISMO TONO ENVIO MENSAJES AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Al asumir el mando, el gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, dirigió telegramas al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Juan Perón y a su esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

Transcribimos a continuación los textos de los despachos:

—"Excmo. Sr. Presidente de la República, Gral. Juan D. Perón, Residencia Presidencial. — En momentos de asumir el cargo de Gobernador de la Provincia de Santa Fe me es particularmente grato haceroslo saber y aseguraros la continuación de vuestra obra social y argentinista en la medida de sus mejores esfuerzos. Fdo.: Juan Hugo Caesar, Gob. de Santa Fe."

—"Sra. María Eva Duarte de Perón, Residencia Presidencial. — Distinguidísima señora: Vuestra obra social, vuestra bondad y sentido de la argentinidad serán cauce y orientación que servirán para mi labor como gobernante de Santa Fe. Dios os guarde, para bien de la Patria. (Fdo): Juan Hugo Caesar, Gob. de Santa Fe."

OTROS TELEGRAMAS DEL ING. CAESAR

—Gobernador de Buenos Aires, Coronel Domingo Mercante, Casa de Gobierno, La Plata. — Vuestra delicada atención de enviar a vuestro ministro de Salud Pública doctor Boccalandro en representación del Gobierno de esa Provincia, compromete mi gratitud. Me es grato saludaros con la mayor consideración y estima. (Fdo): Juan Hugo Caesar, Gobernador de Santa Fe.

—Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Héctor Cámpora, Congreso Nacional, Buenos Aires. — Al asumir la gobernación de la provincia de Santa Fe para el que he sido elegido por la voluntad popular me es grato presentaros mis saludos. (Fdo): Juan Hugo Caesar, Gobernador de Santa Fe.

—Presidente del Partido Peronista, Contraalmirante Alberto Teisaire, Buenos Aires. — En estos momentos en que asumo la función pública por mandato de la voluntad popular tengo el agrado de saludaros con mi mayor afecto. (Fdo): Juan Hugo Caesar, Gobernador de Santa Fe.

TELEGRAMAS DEL VICEGOBERNADOR

También el vicegobernador, doctor Alvaro González, dirigió telegramas al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, a su esposa, al gobernador de Buenos Aires, Presidente de la C. de Diputados de la Nación y Presidente del C. Superior del Partido Peronista.

He aquí los despachos:

—Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, Buenos Aires. — Al asumir el cargo de Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe, cúmpleme haceroslo saber y aseguraros que vuestra obra de gobernante será la inspiración de mis actos.

—Señora María Eva Duarte de Perón, Residencia Presidencial, Buenos Aires. — El cargo de Vicegobernador con que me ha honrado la voluntad popular servirá para que me inspire en la bondad de vuestra obra y en la grandeza de vuestro espíritu.

—Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Domingo Mercante, La Plata. — En la persona de vuestro ministro de Salud Pública, Dr. Carlos A. Boccalandro, me es grato en esta fecha jubilosa saludaros con mi mayor estima.

—Presidente de la C. de Diputados de la Nación, Dr. Héctor Cámpora, Congreso Nacional, Buenos Aires. — Al asumir el cargo de Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe, me es particularmente grato ofreceros las seguridades de mi mayor consideración.

—Presidente del Partido Peronista, Contraalmirante Alberto Teisaire, Buenos Aires. — En momentos de iniciar mis tareas de Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe, pláceme haceroslo saber y renovaros las expresiones de mi mayor estima.

Imponen Economías en la Administración Pública

NO LLENARAN VACANTES EN EL AÑO ACTUAL

En un acuerdo de Ministros presidido por el Gobernador Caesar, realizado anoche se firmó este importante decreto:

"Visto el firme propósito de este P.E. de procurar en la medida de lo posible, el máximo de economía en la ejecución del Presupuesto General de la Provincia, tendiente a obtener el equilibrio necesario entre los gastos y recursos y evitar que el ejercicio corriente acuse un sensible déficit que aumente y gravite sobre la importante deuda que soporta la Provincia, y Considerando:

"Que para el logro de esa finalidad es indispensable dictar normas encauzadas a conseguir de las distintas dependencias de la Administración, estricta contención en la realización de los gastos, efectuando con lógico discernimiento, solamente aquellos que revistan carácter de necesarios e impostergables, evitando la ejecución de los no indispensables o superfluos y que por su índole puedan diferirse para el próximo ejercicio;

"Que asimismo es indispensable decretar de economía, cuanto cargo vacante exista, toda vez que no requiera su provisión, urgentes necesidades de la Administración;

"Que en tal sentido orientará su gestión este P.E. desde sus primeros momentos, con el conocimiento pleno que es el medio único y viable de obtener compensaciones entre los gastos y recursos previstos en la actual Ley de Presupuesto; Por ello, el Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

"Art. 1o.) Las distintas dependencias de la Administración incluyendo las autárquicas, deberán observar el máximo de economía en la realización de gastos de toda índole, en lo que resta del presente ejercicio, para lo cual los respectivos Jefes de Reparticiones, a quienes se hace directamente responsables, deberán estudiar las medidas necesarias para su racionamiento y coordinación.

Art. 2o.) Déjase establecido que en lo que resta del año en curso no se llenarán las vacantes de cargos existentes, salvo el caso perfectamente justificado, de que urgentes necesidades de servicio así lo requieran.

"Art. 3o.) Los respectivos Ministerios adoptarán todas las providencias necesarias para el más exacto cumplimiento de las disposiciones precedentes.

Actividad en la Mañana de Ayer en la C. de Gobierno

EL INTERVENTOR RECIBIO A DELEGACIONES

En horas de la mañana del día de ayer —antes de la trasmisión del mando— se registró intensa actividad en la Casa de Gobierno.

A las siete de la mañana se hizo presente en su despacho el Interventor Federal, Coronel Dalmiro J. Adaro. Después de resolver asuntos de mucha urgencia, recibió a los Ministros y altos funcionarios de la Administración, resolviendo diversos detalles de la ceremonia antes referida.

Recibió después el Coronel Adaro a numerosas personas que le presentaron sus saludos, con motivo de finalizar sus gestiones de gobierno.

EL NUEVO GOBERNADOR

Poco antes de medio día el Coronel Adaro recibió en su despacho la visita del Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, que concurrió acompañado del Ministro de Educación y Gobierno, Dr. Raúl Rapela. Con ellos conversó largo rato sobre la ceremonia realizada en horas de la tarde.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación y Gobierno, Dr. Rapela, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose al estudio de asuntos de urgencia.

—El Ministro de Salud Pública, Dr. García, también concurrió temprano, estudiando algunos asuntos también de urgencia.

—El Ministro de Finanzas y O. Públicas, Dr. Tomás Vottero, concurrió a primera hora como así el de Trabajo e Industrias, Sr. Carmelo Celio, resolviéndose diversos asuntos.

Todos los Ministros recibieron el saludo del personal de sus respectivas dependencias.

Presentó ayer su Renuncia el Intendente de Santa Fe

SE DESPIDIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El intendente municipal señor Francisco Sierra, presentó ayer por la mañana su renuncia al interventor federal, coronel Adaro, con la finalidad de dejar en libertad de acción al nuevo gobernador, Ing. Juan H. Caesar, para elegir sus colaboradores.

El texto de la renuncia, dice así: Santa Fe, junio 4 de 1949 A S. E. el Sr. Interventor Federal Cnel. Dalmiro J. Adaro.

Habiendo llegado a feliz término la honrosa misión que le fué confiada, en la que por su designación al confirmarme en mis funciones he tenido el alto honor de colaborar, elevo a Ud. la renuncia de Intendente Municipal de la ciudad Capital, con el que fuí honrado por decreto 14.256 de fecha 30.12.1948 y confirmado en febrero del corriente año.

Aprovecho la oportunidad para expresar a S. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. —Firmado: Francisco Sierra, Intendente Municipal.

Se despide del personal.—

Poco antes de las 9.30, se realizó una reunión en el salón principal de la Intendencia, congregándose todo el personal superior y la mayoría de las distintas dependencias de quienes se despidió el intendente señor Sierra. En breves y sencillas palabras agradeció a cada uno la eficaz colaboración prestada en la labor cumplida. Sus palabras fueron acogidas con simpatías por parte del personal, destacando entonces el funcionario, que solicitaba de todos que esa colaboración continuara siendo prestada. Después de saludar a cada uno, se dió término a la reunión.

SE HICIERON PRESENTES DELEGACIONES

Poco después se hicieron presentes en la Municipalidad diversas delegaciones de vecinos y amigos personales del señor Sierra que le presentaron sus saludos. Señalaron la labor cumplida por el intendente y le ratificaron su adhesión.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE— A la carga: Lancha La Teresa M, durmientes; vapor Alfredo, varios; vapor Elías Roberto, varios; vapor El Cequito, varios.

A la descarga: Arenera Mediterráneo, arena; vapor Dichosa Amelia, varios; vapor Pampeana, inflamable; por Y.P.F.D.G.3, tambores vacíos; vapor General Mosconi, inflamable.

TOMARON POSESION LOS NUEVOS MANDATARIOS

Una Jornada Cívica ha Vivido la Ciudad Ayer

UN NUMEROSO PUBLICO ASISTIO A LOS ACTOS

Una jornada cívica ha vivido ayer la ciudad de Santa Fe y toda la Provincia, con motivo de la asunción del mando gubernativo por el Gobernador, Ingeniero Juan H. Caesar y por el Vice Gobernador doctor Alvaro González, y por coincidir la fecha con el 4 de junio, [illegible] aniversario de la Revolución que ha dado nueva estructura al país.

Desde temprano se notó una mayor actividad en todos los rincones de la Capital, especialmente en la masa trabajadora que llena de entusiasmo se aprestó a participar en las ceremonias. Fueron [illegible] los vehículos para el transporte de ciudadanos y de familias. Pocas veces se ha contemplado un entusiasmo como el de ayer y no se recuerdan concentraciones tan numerosas como hemos tenido oportunidad de ver desde las primeras horas de la tarde.

ANTES DE LA CEREMONIA EN LA LEGISLATURA

Puede asegurarse que de todos los departamentos llegaron delegaciones que han representado no tan solamente al Partido Peronista sino a distintos sectores de la población, tanto así de provincias vecinas.

Ya cerca de las 11.30 horas era numerosa la concurrencia que se congregaba en la Plaza de Mayo a la [illegible] de la hora de la ceremonia. Poco a poco fué en aumento. Lo mismo ocurría en la Plaza Principal, de manera que [illegible] ya era superior al [illegible] congregado.

LOS SINDICATOS OBREROS

La Confederación General del Trabajo [illegible] Santa Fe había invitado a los Sindicatos adheridos a hacerse [illegible] en todos los actos. Y no faltó ni uno solo. Concurrieron con sus estandartes y banderas [illegible] delegaciones, tanto en la Plaza de Mayo como en la Plaza Principal. [illegible] un gran entusiasmo [illegible] los Vivas a Perón, a Evita, al nuevo Gobernador, [illegible]

[illegible]

LA PRESENCIA DE LOS ESCOLARES

[illegible]

FORMACION DE LAS TROPAS

[illegible]

ALTAS REPRESENTACIONES

[illegible]

INICIACION DE LA SESION

[illegible]

... Alvaro Caesar, y doctor Alvaro González, era enorme la muchedumbre que estaba concentrada frente al Palacio Legislativro como así en la Casa de Gobierno. Eran las 13.30 horas, cuando dió comienzo la sesión del Colegio Electoral —que en [illegible] estaba en cuarto intermedio—. La entrada al Palacio Legislativo debió hacerse a fuerza de mucho trabajo dado que era mucho el público que deseaba entrar.

El recinto estaba totalmente lleno. La barra más que repleta, destacándose las delegaciones [illegible]. Reinaba un gran entusiasmo. Instantes después de la [illegible] hora, ocupó su sitial el presidente del Colegio Electoral, señor Edmundo Quaglia actuando los secretarios señor Balestieri y doctor Lo Valvo.

De inmediato la presidencia hizo pasar por Secretaría lista de los electores presentes, y que estaban ocupando sus bancas. Terminada esa tarea se anunció que se encontraban presentes 40 electores, y que el Colegio Electoral contaba con el número necesario para sesionar.

Ocupaban bancas conocidas personas y autoridades militares, civiles, nacionales, eclesiásticas, municipales, de la magistratura, legisladores provinciales y nacionales y funcionarios.

Entre los asistentes notamos al jefe del Comando del Primer Ejército, coronel Juan Carlos Zavala, al jefe de Caballería, coronel Valenta, al jefe de la 3 División, general Troxe, otros militares de alta graduación, al jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luna, los ministros del nuevo gobierno del Ingeniero Caesar, el Arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, al obispo auxiliar de Rosario, monseñor Martínez, al presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor Navarro, al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Cresta Monti; el Interventor en el Partido Peronista, [illegible]

[illegible]

... consulto lo hizo el Vicegobernador doctor Alvaro González, al término de la ceremonia el entusiasmo era indescriptible, y partían fuertes vivas a los nuevos mandatarios, al general Perón, a su esposa doña María Eva Duarte de Perón.

JURAN LA CONSTITUCION

Los nuevos gobernantes de inmediato y ante el presidente del Colegio Electoral prestaron juramento a la Nueva Constitución [illegible]

[illegible]

LA CEREMONIA DEL JURAMENTO

[illegible]



El Vice Gobernador Dr. Alvaro González en momentos de prestar juramento



Luego de cumplir las formalidades legales en la H. Legislatura, el Gobernador se dirige a la Casa de Gobierno, para asumir el mando de la alta magistratura con que fuera investido en las libres elecciones del 8 de mayo

Hizo designaciones el Poder Ejecutivo

En horas de la tarde del día de ayer, después de la ceremonia de la transmisión del mando, el Gobernador, Ing. Juan H. Caesar, firmó los primeros nombramientos. El del Sr. Domingo Arguinchona, jefe de Policía de La Capital y el Sr. Luis Brunetti, en el cargo de secretario de la referida jefatura.

En la Jefatura de Policía de Rosario fué nombrado titular, el doctor Luis César Pesenti.

En la Intedencia Municipal de Rosario fué nombrado el Dr. Luis Cárcamo. Serán puestos en posesión de los cargos por el ministro de Gobierno, Dr. Fornari.

SECRETARIO DE LA GOBERNACION

Por decreto del P. E. de la Provincia se ha designado Secretario de la Gobernación, al Capitán de Fragata (R.) señor Leónidas Vázquez.

El Segundo Decreto que Firmó el Ing. J. H. Caesar

INVESTIGACIONES CONTRA MALOS FUNCIONARIOS

Apenas se hizo cargo del gobierno el Ing. Caesar, firmó el segundo decreto, disponiendo que por la Fiscalía de Estado se continúen las investigaciones dispuestas con motivo de irregularidades cometidas por funcionarios durante el desempeño de la función pública. El decreto dice así:

"Visto, que al hacerse cargo del gobierno de la Provincia la Intervención Federal, dispuso la realización de numerosas investigaciones tendientes a esclarecer las irregularidades administrativas observadas en dependencias provinciales, algunas de las cuales se encuentran terminadas y otras en plena tramitación;

"Que en cumplimiento del propósito perseguido de lograr una completa normalidad en el desenvolvimiento de las actividades administrativas, se hace necesario dictar las providencias que tiendan a apoyar las medidas adoptadas y permita, al mismo tiempo, la liberación de quienes se encuentren eximidos de responsabilidad y la aplicación del condigno castigo a los que resultaren culpables. Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

"Art. 1o. Disponer la prosecución de las investigaciones ya iniciadas a fin de esclarecer las anormalidades observadas en dependencias provinciales, encargando la realización de las mismas a la Fiscalía de Estado, la que deberá promover las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar, dando intervención en este último caso a los agentes fiscales.

"Art. 2o. Los Ministerios prestarán su más amplia colaboración en la realización de la tarea encomendada a la Fiscalía de Estado, poniendo a su disposición los elementos de prueba que posean, como asimismo toda otra información que les sea requerida para el mejor cumplimiento de su misión".

[illegible]

GRAN NOTICIA PARA Sta. FE

[illegible]

TELEGRAMA DE MERCANTE

[illegible]

JURAN LOS MINISTROS

[illegible]

LAS ESPOSAS DE LOS MANDATARIOS

[illegible]

MANIFESTACION POPULAR

[illegible]

FINAL DE LAS CEREMONIAS

[illegible]

LA LLEGADA A LA CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Fué puesto en posesión del cargo el nuevo jefe de Policía de La Capital

El Gobernador de la Provincia, Ingeniero Juan H. Caesar, firmó un decreto por el que designó jefe de Policía de La Capital, al señor Domingo Arguinchona, y secretario al Sr. Luis Brunetti.

Poco después de las 19 se realizó en el salón blanco de la Jefatura una sencilla ceremonia presidida por el gobernador, Ing. Caesar, acompañado por los ministros, legisladores provinciales y diversos funcionarios, dando posesión el gobernador a los nuevos funcionarios.

Los Ministros que Acompañarán en su Gestión al Ingeniero Juan Hugo Caesar

LOS DATOS BIOGRAFICOS DE LOS INTEGRANTES DEL NUEVO GABINETE

Poco después de haber asumido el mando, el gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, firmó el decreto designando los ministros que lo acompañarán en su gestión gubernativa.

El texto del decreto es el siguiente:

Habiendo asumido en la fecha el mando gubernativo y en uso de la facultad conferida por el inc. 9o. del Art. 91 de la Constitución Provincial; y visto el Decreto-Acuerdo No. 5473 que reforma la actual estructuración de los Ministerios del Poder Ejecutivo y Decreto No. 5456 creando el cargo de Delegado Coordinador al Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, dictados en fecha 1o. del corriente mes,

El Gobernador de la Provincia DECRETA: Art. 1o.) Nómbranse Ministros-Secretarios de Estado en las carteras de: Gobierno y Culto al Dr. Orlando Fornari, (C.1896, M. 2.122.426) Hacienda y Economía, al señor Enrique Sebastián Villamajó, (C.1894, M. 2.149.848); Justicia y Educación al Dr. Raúl Norberto Rapela, (C. 1909, M. 2.265.107); Salud Pública y Bienestar Social, al Dr. Roberto Lavagna (C. 1906, M. 2.126.625); y Obras Públicas e Industrias, al Ing. Luis Sobrino Aranda (C. 1898 M. 2.729.558), los que prestarán el juramento constitucional en el día de la fecha.

Art. 2o.) Nómbrase Delegado Coordinador al Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, al Dr. Tomás E. Vottero, quien también prestará el juramento de Ley.

Art. 3o.) El presente decreto refrendado por el señor Director de Administración del Ministerio de Gobierno y Culto a cargo del despacho de la Subsecretaría, don Félix L. Lo Celso.

DATOS BIOGRAFICOS

Los datos biográficos de los nuevos ministros que acompañarán al Ing. Caesar en su gestión gubernativa son los siguientes:

Dr. RAUL RAPELA

[illegible]

Ing. LUIS SOBRINO ARANDA

[illegible] a desempeñar en 1922 las funciones de jefe de talleres de los Ferrocarriles del Estado en Cruz del Eje, donde actuó hasta 1925. En ese mismo año ingresó en la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, que posteriormente se transformó en la Dirección Nacional de Vialidad. Intervino allí en la preparación y construcción de la mayor parte de los caminos de las sierras de Córdoba, la red pavimentada de nuestra provincia y las obras de arte y puentes de Entre Ríos.

Asimismo, durante los años 1929 y 1930 ocupó la jefatura de la Oficina de Estudios y Proyectos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Córdoba y actuó posteriormente como vicedirector de esa misma dependencia.

Ha integrado también diversas comisiones técnicas, entre las que cabe citar la Comisión de Pavimentación de la Dirección Nacional de Vialidad y la comisión asesora para el estudio de los inconvenientes surgidos en nuestra provincia durante la ejecución de importantes obras públicas.

Su versación en materias especializadas lo llevó a ocupar cargos docentes. Ejerció así la cátedra en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", de Buenos Aires, en la Escuela Normal de Morón, en la Escuela Profesional anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas de Córdoba y en el Liceo Nacional de Señoritas y la Escuela Nacional de Comercio de nuestra ciudad.

En su carácter de profesor universitario ha dictado desde 1942 la cátedra de construcciones de hormigón armado en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad del Litoral.

Dr. ORLANDO FORNARI

[illegible]

Sr. ENRIQUE VILLAMAJO

[illegible] ... actuación en el gobierno comunal y tiempo después, en octubre de 1947, se lo nombró presidente de la Comisión Fiscalizadora de los Servicios Públicos concedidos, organismo que acababa de crearse y que ha debido abandonar ahora para formar parte del gabinete del Ingeniero Caesar.

Dr. ROBERTO LAVAGNA

Funcionario público de larga actuación es el doctor Roberto Lavagna, que ocupará el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Graduado de médico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral, inició el ejercicio de su profesión en la localidad de Cañada Rosquín.

Al cabo de unos años, durante el gobierno del doctor Manuel María de Iriondo, el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, designado entonces ministro en la nueva cartera de Salud Pública, lo llamó a colaborar en su gestión. Desde esa fecha el doctor Lavagna ha venido desempeñando importantes funciones técnicas en el citado departamento, el cual, por invitación del primer mandatario santafesino que inicia su desempeño, pasa a dirigir.

Dr. TOMAS E. VOTTERO

Desempeñará el cargo de coordinador ministerial en el gobierno del Ingeniero Caesar el doctor Tomás E. Vottero, ... por sus actividades financieras, profesionales y gremiales, donde es conocido en diversas ...

El doctor Vottero se graduó de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, pero previamente alternó sus estudios con las tareas bancarias que desempeñó, primero, en el Banco de Italia y Río de la Plata, ... [illegible]

Posteriormente integró la [illegible] Investigadora de [illegible] Investigaciones Bancarias, hasta que dicho organismo pasó a depender del Banco Central de la República, que se encargó de su liquidación definitiva.

En nuestra provincia, donde vino a radicarse después de su graduación, desempeñó el cargo de ministro de Hacienda y Obras Públicas en la administración del doctor Wenceslao Suárez.

Remitióse a la Fiscalía un sumario por denuncias

Durante la realización de los comicios del ocho de mayo fueron radicadas algunas denuncias ante la Intervención Federal. Ellas fueron atendidas, y el Coronel Dalmiro J. Adaro, por intermedio del Ministerio de Gobierno, designó una comisión especial para que realizara la pertinente investigación. Oficialmente se nos informó ayer que dicha Comisión ha dado ya cumplimiento a su cometido, elevando a la Intervención el correspondiente informe, el que ha sido remitido a la Fiscalía de Estado, a los fines que hubiere lugar.



UNDADAS ESPERANZAS

Ayer asumieron el gobierno de Santa Fe, los nuevos mandata. provinciales, quienes han llegado a tan altos destinos por la agración popular en comicios libérrimos, donde la ciudadanía expresarse con entera tranquilidad y sin presiones de ningu- naturaleza. Llegan, pues, a la función pública, los gobernantes afesinos contando con el apoyo del pueblo que ratificó una más su confianza en el movimiento revolucionario que dirige fe inquebrantable el general Perón.

Recuperada así la armonía institucional de la Provincia, todo pueblo del segundo estado argentino, funda sus esperanzas en bra que habrán de realizar los mandatarios al frente de la ad- istración pública, superando los errores del pasado y acelerán- la normalización de los poderes en una amplia y perfecta soli- dad con el P. E. de la Nación, que marca rumbos definitivos en cuanto se relaciona con el progreso general del país. Santa que ha estado en retardo en el cumplimiento del programa re- ador, ya concretado positivamente en la inmensidad del terri- o nacional, confía en la capacidad y honestidad de los repre- tantes auténticos, que además de tener la consagración ciuda- a, poseen el aliento de una nueva concepción política y social está transformando la vida íntegra de la República.

El panorama que ofrece nuestra Provincia, tanto en el orden ministrativo, como en el plan de las obras públicas, tareas asis- ciales de los núcleos sociales, al igual que el impulso de las ac- dades útiles, brinda a quienes desde ayer tienen en sus manos destinos de este pueblo siempre leal y franco con las causas bien, la oportunidad magnífica para que aquí se realice una fecunda y venturosa, capaz de servir de ejemplo a los otros ados argentinos y de señalar ante la opinión pública del país, o la Revolución en Santa Fe, llega para revitalizar su exis- cia, con proyecciones futuras insospechadas por la magnitud de realizaciones, que son a su vez, la aspiración unánime de la dadanía santafesina.

Quienes han asumido la responsabilidad de dirigir los destinos vinciales, son soldados de una causa redentora y magnífica. no han llegado al poder escudados en una trayectoria equí- ada, sino antes por el contrario, traen en las manos para la a de la nueva acción revolucionaria, ese cariñoso y limpio fer- que nace al conjuro de la obra cumplida hasta el presente por líder de los Trabajadores, quien en fatigosas y patrióticas jor- as, quema su existencia pensando sólo en el porvenir de la Pa- y en la felicidad de todos los argentinos.

El programa de gobierno del nuevo mandatario, expuesto du- e la campaña electoral, es el más fiel y seguro respaldo que pueblo de Santa Fe tiene para la obra futura, que habrá de rea- con la visión puesta en los destinos inmortales de esta era tan llena de gloria y grandeza, no sólo en el terreno histó- sino en las manifestaciones sociales, culturales y políticas.

De ese modo se cierra una etapa del proceso histórico en la vi- institucional santafesina, para inaugurarse un ciclo de fecundas lizaciones, que cuenta también con ese nuevo aliento renova- y pujante que el pueblo argentino siente suyo gracias a la unda transformación operada en el país desde el advenimiento a Revolución.

Estamos, pues, ante la iniciación de una etapa ascendente en la ectoria política y social de Santa Fe, la que al par que abre concierto de las realizaciones administrativas y los planes ... dores, consolida con paso firme la autenticidad de un movi- nto popular, cuyas hondas raíces se asientan en la más sana peración argentina. Todo ello es lo que hace que auguremos a nuevos mandatarios, la más fecunda realidad en su gestión ad- istrativa, a fin de que todo cuanto hagan sirva de ejemplo y ione la confianza que el pueblo ha puesto en los ideales revo- narios, que sabemos bien no se verán defraudados por quie- son los auténticos representantes de la ciudadanía de Santa y de la Revolución.

Documento Importante Para la Historia Argentina

El 1º de marzo de 1948, día en que el Estado argentino tomó posesión del activo físico de las empresas ferroviarias de capital británico establecidas en nuestro país, como así también de los bienes y propiedades de compañías asociadas, colaterales o subsidiarias de aquéllas, diseminados a lo largo de todo el país, marca una fecha verdaderamente memorable en la historia que recién empieza a escribirse de nuestra recuperación económica. Porque los ferrocarriles, juntamente con los caminos y las vías navegables constituyen arterias vitales de la Nación y el usufructo pleno de los mismos significa, ni más ni menos que la autonomía o el dominio de todo el sistema circulatorio nacional.

En aquella oportunidad se abonaron, en virtud del convenio de compra respectivo, cuyos orígenes se remontan al 1º de julio de 1946, ciento treinta y cinco millones de libras esterlinas, por las compañías ferroviarias adquiridas y un adicional de 14 y medio millones de libras por los bienes o propiedades de las empresas asociadas, colaterales o subsidiarias de las mismas, es decir un total bruto de 150 millones de libras esterlinas, precio que, cierta voces sistemáticamente opositoras consideraron y consideran exagerado, pero que acaso no lo sea si se tiene en cuenta el enorme beneficio moral que fuera de las ventajas materiales que comporta, se derivan de aquella operación.

Nos ha enseñado, en efecto, la compra de los ferrocarriles de propiedad foránea, que podemos ser dueños absolutos de nuestros destinos y hemos comenzado a marchar firmemente por la senda de la liberación económica nacional.

Y ahora va a escribirse el capítulo final y acaso el más trascendente de aquella magna operación económico financiera, con la firma de la escritura traslativa de dominio de cuantos bienes que fueron de propiedades británicas y en cuya administración y reordenamiento nos hallamos empeñados ya. Se trata nada menos que de 17.000 bienes inmuebles que pasan a propiedad definitiva del Estado argentino y comprenden no solamente estaciones ferroviarias o galpones como pudiera creerse, sino también hoteles, establecimientos de aguas corrientes, usinas eléctricas, muelles y depósitos, frigoríficos, colonias y granjas y una cantidad de otras propiedades tales como campos de deportes o mutualidades e incluso viñedos o bodegas en Mendoza o San Juan.

Pasan en esa forma a enriquecer el patrimonio argentino bienes que hasta ahora venían siendo usufructuados por el capital foráneo y que, consiguientemente contribuían al acrecentamiento de ese capital con absoluta o casi absoluta prescindencia del interés nacional.

Por todo ello, el documento que van a suscribir el primer magistrado de la Nación y representantes de las empresas nacionalizadas reviste una importancia excepcional.

"Me Siento Total y Lealmente Identificado con el Excmo. Señor Presidente de la Nación", Dijo Caesar

Comprometo Todas mis Fuerzas y mi Honra en Pro del Bienestar de la Colectividad

SE QUE LA TAREA ES ARDUA Y MUCHO LO QUE DEBEMOS AUN REALIZAR

Luego de haber prestado juramento el Ing. Caesar pronunció en el palco frente a la Casa de Gobierno, el siguiente discurso:

"Señores: Investido de los atributos de gobernador constitucional de esta provincia, sea mi primer saludo, cordial y afectuoso, para el pueblo de Santa Fe que me ha honrado con su pronunciamiento. A ese pronunciamiento responderé con toda mi capacidad, con toda mi voluntad de trabajar sin desmayos para que este gobierno sea el que merecen los santafesinos.

Excmo. señor interventor federal: La tarea cumplida en tan breve plazo y de la que acaba de dar cuenta públicamente, dice por sí solo el ritmo de trabajo impuesto, de las horas que, día a día, se dedicaron a la función de gobierno, de la concepción patriótica con que se encararon los problemas.

Todo ello es halagador. Todo ello es demostrativo de cuanto se puede hacer cuando se vive en permanente inquietud de bien público y se tiene arraigado el concepto de la responsabilidad.

Por todo ello, señor interventor y señores ministros, sois acreedores al reconocimiento del pueblo. Más aún, ese mismo pueblo ya se ha pronunciado, a través de la prensa, que ponderó y pondera vuestra obra de gobierno y, en forma directa, por la afectuosa simpatía con que recuerda vuestros nombres y brinda su aplauso a vuestro paso.

La corrección de vuestro gobierno fué más allá de lo meramente administrativo. El concepto ético, en su más elevada expresión, se concretó en el procedimiento unánime que presidió todo el proceso electoral. Ello permitió a la ciudadanía pronunciarse con entera libertad y ... abrió la puerta grande para entrar con honor a esta Casa de Gobierno.

La trayectoria de mi vida me impuso, como imperativo de conciencia, esa condición para llegar al gobierno. No basta el halago del poder para hacerme transigir con procedimientos reñidos con las normas más rígidas de la corrección y con los principios no sólo enunciados sino permanentemente practicados por el excmo. señor presidente de la Nación, general Perón, con quien me siento total y lealmente identificado.

La actuación de vuestro gobierno, excmo. señor interventor, me permite así ostentar el título limpio y autorizado de gobernador de Santa Fe por la voluntad soberana y auténtica del pueblo.

Mis arraigadas convicciones democráticas, practicadas en hechos y no en enunciaciones declamatorias, en el curso de toda mi vida, se sienten satisfechas. Con exteriorización íntima de esas convicciones permitidme que en este momento recuerde y haga público que no llegué hasta el electorado desde la tribuna, ni a los gremios por medio de sus dirigentes, con propasiciones o con anticipos de medidas demagógicas y frente al señor interventor, que es un hombre de honor, puedo decir, públicamente, que desde el día de la proclamación como candidato, no peticioné un nombramiento ni recomendé un postulant.

Pretendía llegar con todos los honores y dar ahora jerarquía a la campaña política. Solamente con una línea de conducta recta y austera en la vida privada y pública, es posible ser gobernador luego dentro de ese molde y esa escuela.

Señores: Acabo de prestar juramento de fidelidad a la Constitución ante el Colegio Electoral. En ese preciso instante, en mi interior juraba también la misma fidelidad a mi partido, a los postulados de la Revolución y al líder de esta Nueva Argentina.

Frente a vosotros, pueblo de Santa Fe, repito ese mismo juramento y comprometo todas mis fuerzas y mi honra en pro del bienestar de la colectividad, de la provincia y de la patria.

Sé que la tarea es ardua, sé que es mucho lo que debemos realizar, pero sé también que la provincia y mi gobierno contarán si es necesario con todo el apoyo del gobierno nacional.

La Revolución con su esencia de justicia social y con la elevación de sus principios, llegará a Santa Fe concretamente.

El excmo. señor presidente tendrá a Santa Fe presente en todas las oportunidades. Su muy digna esposa, Doña María Eva Duarte de Perón, creadora y animadora de la Fundación que lleva su nombre, volcará esa inquietud y esa alma de mujer tan humanamente cariñosa en favor de los desheredados de esta provincia.

A lo largo de la campaña política, y, por el conocimiento que tengo de mi provincia, sé perfectamente bien cuánto dolor queda por mitigar y cuántas zonas están aún a la espera de que de ellas se acuerden alguna vez. Sepan, señores, que los que fueron los últimos en estos pasados veinte años, serán desde hoy los primeros. Unidos al general Perón y a su digna esposa, mi gobierno llegará de inmediato con medidas que, hechas realidades, llevarán la alegría de vivir a todos los rincones de la provincia.

Señores: Será la máxima ambición de mi gobierno realizar obras que beneficien a toda la colectividad. Para ello, desde mismo momento, procederé a interiorizarme de la real situación de la provincia, para que el día de la inauguración del período legislativo, pueda hacer conocer un plan de realizaciones en forma concreta y de ejecución inmediata.

Para que toda obra de gobierno pueda tener el enfoque integral que asegure el máximo de provecho en beneficio de la colectividad, se hace imprescindiblemente necesaria la colaboración de todas las fuerzas y poderes.

En ese sentido aprovecho este instante inicial de mi gestión de gobernante para exhortar a los señores legisladores a que, con un concepto exacto de su función, y como integrantes de uno de los poderes, lleguen al Ej cutivo con sus inquietudes, reciban con calor los proyectos que les sean elevados, y en un ambiente de cordial respeto, se complemente el manejo de la nave del Estado.

A todos los obreros, empleados y funcionarios les formulo un llamado al cumplimiento del deber en la medida de su capacidad y jerarquía, por cuanto la responsabilidad llega a todos y también los honores del triunfo, en la parte que honestamente a cada uno corresponde.

Si, como acabo de expresar, reclamo lealtad, rendimiento, discreción y honestidad de todos, a todos también les anticipo que en el gobernante no estará ausente el hombre y el amigo. Que escucharé sus problemas y que oiré sus reclamos cuando en justicia merezcan ser oídos.

Será lema de mi gobierno exigir el cumplimiento de los deberes para ganar el derecho a las recompensas y cuando éstas correspondan, no he de retacearlas.

Llamo a la concordia y a la colaboración, por encima de banderías o posiciones políticas, a todos los sectores del pueblo y a la prensa; a esta última para que, auscultando las necesidades de aquél, controlando nuestra acción de gobernantes y cumpliendo su función, señale caminos, transmita el sentir popular y dentro de ... plan de ... y altura en que se ubican ... hombres y las instituciones ... emita los juicios que estime conveniente, en la seguridad de que será escuchada.

A ... trabajadores en general y a los organismos gremiales en particular, puedo decirles, en esta hora de justicialismo, imbuído de la doctrina peronista, identificado con el excmo. señor presidente, colaborador decidido de la obra social de Doña María Eva Duarte de Perón, convencido del derecho que les asiste siempre ... una vida mejor, sólo me resta agregar que no ha de ...



El Ingeniero Juan H. Caesar presta el juramento de ley ante las HH. Cámaras Legislativas

dar sin ser recibida una sola de sus delegaciones, ni sin atender uno solo de sus problemas.

Sólo así, con la colaboración amplia de todos los sectores de la sociedad, podremos llegar a la obtención de los propósitos que animan a mi gobierno.

Verdad es, señores, que si ello es logrado, sus resultados repercutirán en beneficio de mi partido y también de sus hombres, pero no es menos cierto que, por encima de ello, las obras que puedan materializarse en hermosas realidades, será de beneficio para la colectividad, para la provincia, para la patria, y frente a estos últimos motivos, los primeros pierden significación por cuanto nada hay más grande ni tiene mejor derecho a nuestros desvelos y a los de todos, que el pueblo y la patria.

Señores: Ex profeso he querido no dar a estas palabras el carácter de un mensaje programa. Como he dicho antes, será ante las Honorables Cámaras Legislativas, en su sesión inaugural, cuando daré cuenta del estado económico-financiero y administrativo en que recibo el gobierno de nuestra provincia y haré conocer el derrotero de mis planes de acción.

Hoy sólo digo: Pueblo de mi provincia, las puertas de mi gobierno estarán abiertas para todos y procuraré que mis actos de gobierno sean de todos conocidos.

Y para terminar, con un último recuerdo para mi antecesor, el señor coronel Adaro, dilecto amigo, soldado de vocación, que honra a las filas de las fuerzas armadas y que, en funciones civiles, enalteció la ciudadanía, vaya mi voto de lealtad al excmo. señor presidente y espa el pueblo que en la justicia social y en el ideal de la Revolución he de inspirar todos mis pensamientos y todas mis acciones".

ABRAZO DE LOS GOBERNANTES

Una vez que los nuevos gobernantes, gobernador ingeniero Caesar y vicegobernador Dr. Alvaro González, prestaron el juramento constitucional, se abrazaron en forma emocionante.

Ello dió lugar a una nutrida ovación que partió desde todos los puntos del recinto de la Cámara de Diputados que, como lo informamos en la crónica, estaba llena completamente.

La Inspección General de Policía

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, dictado anoche, ha encargado de la Inspección de Policía, al auxiliar de la misma, señor Marcos Manuel Decoud. Será hasta tanto sea nombrado el titular.

Las Palabras del Nuevo Gobernador

El Gobernador de Santa Fe, Juan H. Caesar, al asumir el mando, tuvo ocasión de dirigirse al pueblo de la Provincia, para manifestar con palabras sencillas y elocuentes que responderá con toda capacidad y voluntad de trabajo para que su gobierno la verdadera esperanza que guardan y se merecen todos santafesinos. Traduce de modo el nuevo mandatario confianza que toda la ciudadanía había puesto en su conducta la que desde el gobierno, se brinda como una real realización en favor de causas populares.

La trayectoria de bien que adivina a través de los conceptos emitidos por el gobernador, tiene un gran fundamento en sus propias palabras ... cuando afirmó que "No llegué hasta el electorado desde la tribuna, ni a los gremios por medio de sus dirigentes, con proposiciones o con anticipos de medidas demagógicas". Tan certificación de su procedimiento es una sólida garantía para el pueblo santafesino y para la gran masa de trabajadores que respaldó su candidatura. El no llega con engaños al poder, sino con la verdad y el sentimiento elevado en favor de la Provincia y por el cumplimiento de un programa de renovación social que nace con la Revolución y se identifica con los postulados proclamados por el general Perón.

La ardua misión que deberá realizar el nuevo mandatario, tiene el apoyo de su palabra, cuando dice que: "Comprometo todas mis fuerzas y mi honra en pro del bienestar de la colectividad, de la Provincia y de la Patria". No puede reclamarse mejor blasón para luchar con entusiasmo, ni más noble aspiración para dar a ese pueblo que le fué leal, la seguridad de una acción ejemplar y magnífica. Afirmando tales conceptos dijo, "La Revolución con su esencia de justicia social y con la elevación de sus principios, llegará a Santa Fe concretamente". Tenemos, pues aparte de la concepción definitiva de cual será la misión del gobernante, la ratificación de la confianza popular, de que la Revolución, no habrá de demorarse en llegar a esta provincia, con hechos concretos y efectivos.

Para la realización de esta obra de transformación inmediata, cuenta el gobernador, con el apoyo valioso del general Perón y de su digna esposa doña María E... de Perón, quienes unidos en esta cruzada de renovación integral del país, llegarán con sus alientos y su amplia colaboración, para que en Santa Fe, la justicia social, redima del dolor y la miseria a quienes los gobiernos anteriores mantuvieron en la deshonra, la indignidad y la pobreza. Para la materialización de esos anhelos colectivos, comprometió el Ing. Caesar, su palabra honesta y leal al afirmar que "Será la máxima ambición de mi gobierno realizar obras que beneficien a toda la colectividad". En tal sentido, reclama con verdadera dignidad y altura, la colaboración de todas las fuerzas y poderes, tanto a los legisladores como a los obreros, empleados y funcionarios, para que la existencia de esa corriente de comprensión e identificación sirva de elemento fecundo en el ordenamiento de la vida institucional santafesina.

Ante un llamado de tal naturaleza, no podrán negarse ni los legisladores, ni los empleados y funcionarios, porque todos por igual han contraído un compromiso con el pueblo, el cual no puede verse defraudado ni entorpecido por extraños estímulos de banderías, mal querencias íntimas o de cualquier otra naturaleza. No dudamos, que esa leal colaboración que se reclama encontrará el eco necesario y verdaderamente auspicioso, ya que lo único que se persigue es dar a la Provincia la jerarquía política y social que le corresponde.

Fundando la razón de su obra el nuevo gobernante dijo: "Las puertas de mi gobierno estarán abiertas para todos y procuraré que mis actos de gobierno sean de todos conocidos". Tales palabras, sólo han podido nacer al conjuro de un profundo espíritu democrático y por el impulso de los ideales revolucionarios, que han aventado para siempre y para felicidad del pueblo argentino, las artimañas de los oligarcas y de los fraudulentos, ofreciendo gobiernos de puertas abiertas y de realizaciones fecundas capaces de transformar la vieja organización por una nueva concepción del Estado, sobre la base de la justicia social y de la libertad.

Dirección de Enseñanza Técnica y de Oficios

SALA SANMARTINIANA. — Con asistencia de la directora general, Srta. Ivonne E. France, de los inspectores Sra. Victorina A. de Cacca y señor Carlos Borzone y, secretario señor Julio Mandrilli, en la escuela de Oficios para Mujeres No. 4 que dirige la Sra. de Bustamante, tuvo lugar la ceremonia de la inauguración de la Sala Sanmartiniana.

ESCALAFON DE 1948. — La directora general recuerda a las direcciones de las escuelas de su dependencia que, ... le ha sido comunicado oportunamente, debe aplicarse el escalafón de 1948 y según artículo 117 de la Reglamentación.

AGRADECEN. Cooperadora y personal de la escuela del Hogar de Arroyo Seco, agradecen a la dirección general, la transformación de dicho establecimiento, en escuela de Oficios.

Destinan 20.000.000 Para Obras Públicas

Las gestiones realizadas por el Coronel Dalmiro J. Adaro hace pocos días ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en el sentido de obtener fondos para la realización de diversas obras públicas reclamadas por las necesidades de las poblaciones de la provincia, han obtenido éxito.

En efecto, una comunicación telegráfica que en horas de la mañana de ayer recibió el Coronel Adaro del titular de Obras Públicas de la Nación General Juan Pistarini, informa al Coronel Adaro haberse acordado a la Provincia la suma de pesos 20.000.000 destinada a los fines antes dichos.

Dice la comunicación del General Pistarini:

«Complázcome en comunicar al Señor Interventor y amigo que por resolución No. 12.802, de fecha dos del corriente, acordóse a esa Provincia crédito pesos veinte millones para obras viales dentro de su territorio. Salúdole distinguida consideración. Gral. Pistarini».

Por su parte, el Comisionado Federal, ha respondido con el siguiente telegrama:

«A S. S. el Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, General del Ejército, don Juan Pistarini.

«En el día que entrego el gobierno de esta provincia recibo su comunicación telegráfica con la gratísima noticia que gracias a sus gestiones el Excmo. señor Presidente firmó día 2 el decreto acordando veinte millones para obras viales en esta provincia. A la satisfacción personal se unió el aplauso del pueblo de esta provincia a quien en mis palabras de despedida hice conocer tan feliz circunstancia. Ruego a S. E. acepte las expresiones de reconocimiento de este gobierno y pueblo santafesino. Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración. Dalmiro J. Adaro, Coronel, Interventor Federal».